

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, 2013.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/03/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2014	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Licenciada Elvia Ríos Anaya	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados. 2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal. 3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura. 4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales. 5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por el INEA y el CONALEP como responsables de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y las entidades responsables, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013"	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <ul style="list-style-type: none"> • Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Fondo. 	

- Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la “Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013”.
- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del FAEB, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Las actividades que llevan a cabo el INEA y el CONALEP con recursos del FAETA son consistentes con las prioridades nacionales y estatales establecidas en los principales instrumentos de planeación nacional y estatal.
- Las dos instituciones cumplieron casi todas las metas incluidas en las MIR federales al 90% o más.
- Para el INEA hace falta aclarar la definición de población objetivo, identificando la fuente de los datos y la metodología usada para cuantificarla. En 2013 la población objetivo representa únicamente 31.3% de la población potencial analfabeta, 27.7% de la población potencial con rezago de primaria y 61.6% de la población potencial con rezago de secundaria.
- En el CONALEP la población atendida se define a partir de los que se inscriben en el primer semestre, y no del total de estudiantes que reciben los beneficios de los servicios.
- El INEA ha aumentado la población atendida más rápidamente que el presupuesto, lo que implica mayor eficiencia. Como no se cuenta con información de los indicadores de la MIR 2013 para el período 2009-2012, queda la duda de si este incremento en eficiencia ha tenido efectos sobre la calidad los servicios que entregan. En el caso del CONALEP se observa un aumento de la matrícula correlacionado con los aumentos presupuestales.
- Existe un programa de trabajo de ASM que selecciona oportunidades de mejoramiento señaladas en las evaluaciones e identifica y calendariza actividades que deben llevarse a cabo para aprovecharlas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Ambas organizaciones orientan sus acciones a prioridades y necesidades claramente identificadas en los principales instrumentos de planeación nacionales y estatales, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y el Plan Querétaro 2010-2015.
- La matriz federal de indicadores para resultados (MIR) tiene indicadores bien pensados y con indicadores que permiten valorar el impacto de las actividades a partir de información fácilmente disponible. Casi todos los indicadores usados cumplen con los criterios técnicos deseados y son una base sólida para avalar el impacto de los esfuerzos de mejoramiento.
- Ambas instituciones tienen definidas y cuantificadas a sus poblaciones potenciales, objetivo y atendidas. Sin embargo, sería deseable que el INEA especificara con mayor

<p>detalle la metodología de cuantificación de la población objetivo y que el CONALEP definiera a la población atendida como toda la matriculada y no únicamente como la que se inscribe en el primer semestre.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Querétaro ha desarrollado nichos industriales únicos en el país que representan oportunidades claras para la preparación de cuadros técnicos para el CONALEP. • La educación es un tema prioritario para el gobierno estatal.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de las personas que se inscriben en el INEA no terminan los estudios que comienzan. Existen oportunidades de mejorar la eficiencia terminal en ambas instituciones. Deben desarrollarse modelos para mejorar. • El efecto del aumento de la población atendida sobre la calidad de la educación que proporcionan ambas instituciones, no puede conocerse con las evidencias valoradas. • La información de los indicadores de los diferentes niveles en la MIR para los años anteriores a 2013 no fue valorada con evidencias, por lo que no es posible distinguir las tendencias del desempeño institucional. • Los programas de las instituciones no necesariamente tienen una perspectiva de género. • A pesar de que el INEA se dirige a las poblaciones con rezago educativo, no es fácil determinar si existe una focalización geográfica en las áreas con mayor marginación, lo que también sería deseable en el CONALEP.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el CONALEP, la estructura de la demanda de técnicos puede cambiar muy rápido y hacer irrelevantes al programa de estudios. Es importante medir estos cambios y adecuar continuamente los programas de estudios. • Para el INEA, el reto es cumplir con los requisitos exigidos por la SEP para cada nivel al mismo tiempo que adecuar una oferta que agregue valor a la educación de los adultos a partir del ajuste de los programas a las necesidades concretas de éstos.
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La principal conclusión es que tanto el INEA como el CONALEP han cumplido eficiente y económicamente las tareas que se han propuesto hacer, como lo demuestra el haber cumplido con casi todas sus metas al 90% o más. • El INEA ha incrementado su eficiencia, pues ha aumentado su población atendida por encima de los incrementos presupuestales; mientras que el incremento de la matrícula del CONALEP ha crecido a la par del incremento del presupuesto. • Ambas instituciones cuentan con el sustento metodológico que les permite planear, administrar y evaluar sus acciones apropiadamente, incluyendo MIR operativas federales y estatales con indicadores apropiados y que pueden elaborarse a partir de información fácilmente disponible; la definición y cuantificación de las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas; y sistemas de información contables ágiles y oportunos. La principal oportunidad en este sentido es la aplicación seria y decidida de los mecanismos de mejora establecidos a partir del sistema de evaluación.

- En ambas instituciones, la mayor parte de las aportaciones del FAETA se destinan a servicios personales.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Se recomienda tanto al INEA como al CONALEP que construyan sus MIR estatales a partir de los contenidos que hay para cada institución en la MIR federal; y que se agreguen aquellos indicadores en el nivel de gestión que sean necesarios para representar las diferentes actividades importantes que no queden comprendidas en la MIR federal, incluyendo la gestión de fondos con las diferentes fuentes de financiamiento.
- Para ambas instituciones, calcular y hacer disponible la información de los indicadores de su MIR federal actual para los años 2009-2012, a fin de poder analizar tendencias sobre la base de los mismos indicadores.
- Para el INEA: definir las poblaciones en referencia al total de los tres niveles educativos y no solamente de secundaria; y desglosarlas por nivel educativo y por sexo.
- CONALEP: cambiar la definición y cuantificación de la población atendida a la suma de inscritos más reinscritos en cada año, definiendo cada uno de los rubros. La población atendida debe corresponder al total de beneficiarios de los servicios.
- Incluir en ambas instituciones el indicador de costo por alumno, de preferencia desagregado por nivel, y relacionarlo a lo largo del tiempo con los indicadores de calidad e impacto que están incluidos en la MIR 2013.
- Presentar el total de presupuesto de los programas presupuestarios del INEA y el CONALEP según fuente de financiamiento y capítulo de gasto para el período 2009-2013, de manera que se pueda observar la contribución del FAETA en relación al total a lo largo del tiempo.
- El CONALEP y el INEA deben revisar las recomendaciones de las evaluaciones de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, y seleccionar todas aquellas que pueden implantarse y mejorar el Fondo.
- La calendarización de acciones en los programas de trabajo de los ASM plantean que las actividades invariablemente queden terminadas en el último mes del año. Se recomienda a los operadores del FAETA que recalendaricen las acciones de manera que la conclusión de las recomendaciones sea a lo largo del año, terminándose antes aquellas de menor complejidad.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde

4.2 Cargo: Director de Vinculación

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

4.4 Principales colaboradores: Ricardo Vernon Carter

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rreynoso@institutomora.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 5598-3777 Ext. 1181	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	
5.2 Siglas: FAETA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal_ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtro. Victor Manuel Meza Sepúlveda vmms@conalepgro.edu.mx (442) 2162663	Unidad administrativa: Director General del CONALEP
Lic. Luis Gerardo Helguera Ugalde ghelguera@inea.gob.mx (442) 2138311	Delegado del INEA
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: <input checked="" type="checkbox"/> Convenio de Colaboración	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
6.3 Costo total del Convenio de Colaboración: \$ 1, 500,000.00 pesos (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx	

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx>

<http://evaluacion.queretaro.gob.mx/>